

## Autoinforme de Seguimiento

(Extensión máxima recomendada 25-30 páginas)

### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5600296
Denominación del título	Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2013/2014
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uma.es/ed-uma/">http://www.uma.es/ed-uma/</a>
Web del Programa	<a href="http://www.uma.es/doctorado-economia/">http://www.uma.es/doctorado-economia/</a>

### I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### Análisis

Teniendo presente el diseño, organización y desarrollo formativo contenido en la memoria de verificación, los aspectos más relevantes a resaltar de los tres años de implantación del programa son los siguientes:

Tal como se preveía en la memoria de verificación, dado que el Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga dispone de una gran cantidad de líneas de investigación y proyectos de investigación asociados, cuenta con la suficiente masa crítica de doctorandos que nos llevan a asegurar su continuidad en el tiempo así como el correcto aprovechamiento de los recursos disponibles.

Se ha ido adaptando la oferta formativa a las necesidades que han presentado los estudiantes en forma de seminarios, cursos de especialización, conferencias y jornadas.

Por otra parte, desde su puesta en funcionamiento, se ha perseguido incrementar el grado de internacionalización del mismo, lo que ha llevado, entre otras acciones, a establecer un convenio con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) de México, además de convenios específicos de cotutela con la Universidad de Nuevo León (México), acciones específicas de internacionalización no planteadas en la memoria pero si implícitas en el objetivo general de internacionalización.

Así mismo, se han incorporado 10 profesores a las grandes líneas de investigación del programa, incrementándose los estándares de calidad del profesorado integrante del mismo.

La demanda de estudiantes interesados en doctorarse en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga es elevada de tal forma que en la primera fase de preinscripción del curso 2015/2016 se presentaron 55 solicitudes y en la segunda fase 25.

La Comisión Académica ([enlace a la composición de la Comisión](#)), tras su constitución, oídos los profesores integrantes del programa, acordó establecer como requisito previo para la defensa de una

tesis doctoral el tener aceptado para su publicación un artículo (derivado de la investigación doctoral) en una revista incluida en el ISI *Journal of Citation Report*.

Este requisito sin duda está redundando en la calidad de las tesis producidas, pero probablemente ralentice el ritmo de tesis defendidas al menos en los primeros años de funcionamiento del programa, debido a que venimos observando que los procesos de revisión están siendo muy dilatados en el tiempo.

A este respecto, ya han transcurrido tres años desde la iniciación del programa y podemos afirmar que no se han cumplido los resultados establecidos en la memoria de verificación en cuanto al número de tesis producidas y que todo hace prever que será difícil conseguir los resultados propuestos en estos primeros años.

Ello se debe por una parte a que el Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga es un programa nuevo (su relación con los programas existentes previamente en los dos centros implicados era relativamente baja y la mayoría de los profesores que lo forman no participaban en esos programas) y se requiere tiempo para su consolidación; y, por otra, a los requisitos de calidad establecidos en cuanto a publicaciones para la defensa de tesis doctorales.

No obstante, el hecho de que en el cuarto año los estudiantes estén defendiendo las primeras tesis y que estén publicando en revistas del ISI JCR nos lleva a pensar que en el medio plazo se podrán ir cumpliendo los resultados previstos en la memoria de verificación del programa.

El correcto funcionamiento del programa conlleva una alta carga de trabajo administrativo, que ha sido asumido hasta el momento por los profesores componentes de las distintas comisiones y tribunales del programa.

La Comisión Académica decidió definir como complementos de formación obligatorios para todos los alumnos que deben realizarlos la asignatura "Metodología para la Investigación", del Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital, que se imparte en la Facultad de Comercio y Gestión de la Universidad de Málaga, por ser la que mejor se ajusta a los contenidos y competencias definidos en la memoria de verificación del programa. Además, como acción de mejora, se explicitarán estos contenidos y competencias en la página web del programa, para que se ajusten a los que aparecen en la memoria.

### **Fortalezas y logros**

#### **Fortalezas**

La cantidad de líneas específicas de investigación y proyectos de investigación asociados.

La adaptación de la oferta formativa a las necesidades de los doctorandos.

El establecimiento de nuevos convenios para alcanzar la internacionalización.

El incremento de la demanda de acceso al Programa de Doctorado.

El establecimiento como requisito para la lectura de tesis "tener un artículo derivado de la formación doctoral" aceptado en una revista incluida en el JCR que redunde en la calidad de la tesis.

El profesorado del programa con dilatada experiencia investigadora y de formación.  
El alto grado de implicación del profesorado del programa en las distintas actividades del mismo.  
El nivel académico de los doctorandos de nuevo ingreso

**Logros**

El número satisfactorio de publicaciones JCR por parte de los doctorandos.  
La demanda de estudiantes interesados en doctorarse en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

**Debilidades**

Se prevé que en los primeros años el número de tesis defendidas sea menor a las previstas en la memoria de verificación.

El programa no cuenta con personal de administración y servicios encargado de las tareas administrativas que se derivan del mismo.

**Decisiones de mejora**

Dar más difusión entre doctorandos, directores y tutores del proceso de publicación en revistas JCR.  
Trasladar a los órganos competentes las necesidades en materia de personal de administración y servicios.

Así mismo, atendiendo a las recomendaciones del informe de seguimiento de la DEVA se han propuesto las siguientes acciones de mejora (relacionadas con el funcionamiento de los enlaces, la clarificación de los complementos y actividades formativas en la web y la solicitud de dotación de personal de administración y servicios, respectivamente):

*URL FICHAS:*

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=201&rid=8591&filter=1>

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=201&rid=8592&filter=1>

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=201&rid=8599&filter=1>

**II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO**

**Análisis**

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). Esta Comisión tiene la siguiente composición (constituida de acuerdo con lo que se establece en su propio Reglamento):

- Dña. María Rubio Misas actúa como Presidenta de la CGC,
- Dña. M<sup>ª</sup> Socorro Puy Segura actúa como Secretaria de la CGC,

- D. Francisco Ruiz de la Rúa actúa como Vocal
- Dña. Guadalupe Correa Lopera como Vocal y representante de los alumnos del programa de doctorado.

([Enlace a la composición de la Comisión](#)).

Las funciones de esta comisión son las siguientes:

- Propiciar la mejora continua del Programa de Doctorado.
- Contribuir a superar el proceso de verificación y acreditación del Programa de Doctorado.
- Validar el Modelo del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado.
- Implicar a todas las partes interesadas en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
- Elaborar anualmente un Plan de Mejora
- Estudiar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
- Analizar los resultados del Programa de Doctorado.
- Elaborar un Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado.

La Comisión, entre otros aspectos, analiza los resultados al final de cada curso académico midiendo y comparando los siguientes indicadores globales:

- Tasa de éxito a los tres años (porcentaje doctorandos sobre el total que defienden y aprueban la tesis doctoral).
- Tasa de éxito a los cuatro años (porcentaje doctorandos sobre el total que defienden y aprueban la tesis doctoral).
- Tesis producidas: número de tesis defendidas y aprobadas.
- Porcentaje de tesis cum laude.
- Contribuciones científicas relevantes: número que se deriva de las tesis.
- Porcentaje de tesis con mención Doctor Internacional sobre el total de tesis.
- Porcentaje doctorandos a tiempo parcial en relación al total de doctorandos.
- Tasa de fracaso: porcentaje de doctorandos que causan baja en el programa sobre los matriculados.
- Premios recibidos: número de premios recibidos por las tesis defendidas o por las publicaciones derivadas de ellas.

La CGC del Programa de Doctorado se constituyó el 24 de marzo de 2014 y durante el curso 2013/2014 se realizaron dos reuniones (24 de marzo de 2014 y 9 de julio de 2014), fruto de las cuales se derivaron, entre otros aspectos, las normativas relativas a la elaboración del Plan de Investigación, al proceso de seguimiento y evaluación anual de los doctorandos y al baremo para la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga.

Durante el curso 2014/2015, la CGC fue convocada en cuatro ocasiones (3 de diciembre de 2014, 21 de diciembre de 2014, 24 de marzo de 2015 y 8 de julio de 2015). En este segundo curso de implantación del Programa de Doctorado, 2014/2015, trabajó en el diseño y mejora de varios aspectos relativos al funcionamiento del mismo. En concreto, se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Economía y Empresa.
- Valoración de las encuestas de satisfacción sobre el programa de doctorado correspondientes al curso 2013/14.
- Elaboración del Primer Plan de Mejora del Programa de Doctorado.
- Supervisión del proceso de asignación de tutores y directores a los alumnos incorporados al Programa en el curso 2014/2015.
- Realización del primer Informe Anual del Programa de Doctorado donde incluimos: Análisis de seguimiento del Programa de Doctorado; Evaluación de los resultados obtenidos; Propuesta de nuevos objetivos de calidad y plan de mejora del Programa de Doctorado.
- Revisión de la convocatoria de Premio Extraordinario de Doctorado en Economía y Empresa.
- Preparación de la información sobre la marcha del Programa para distribuir entre los profesores

Durante el curso 2015/2016 la CGC se ha reunido en cuatro ocasiones (21 de diciembre de 2015, 25 de enero de 2016, 4 de febrero de 2016 y 12 de abril de 2016). En este tercer año, además analizar las encuestas de satisfacción, trabajar en la elaboración del autoinforme de seguimiento y en la organización de las actividades formativas de los alumnos, la CGC ha trabajado en la redacción del desarrollo de la normativa para la lectura de tesis doctoral.

Se puede acceder a las actas de la CGC través del enlace a la página web del programa que aparece al principio de esta sección.

La Comisión ha establecido cuatro grandes objetivos para el curso académico 2016/2017:

- **Incrementar el grado de internacionalización del programa.**

Que se concretará en las siguientes acciones de mejora:

- Difusión a través de la Comisión Académica de la importancia de estancias y congresos internacionales.
- Contactar con Programas de Doctorado en Economía y Empresa de Universidades Europeas
- Difusión en la web y a través del campus virtual de los requisitos para las tesis con mención internacional y en cotutela
- Promoción de la cotutela.

- **Mejorar el sistema de información que se ofrece a través de la página web del programa, el campus virtual y las listas de distribución.**

Que se concretará en cada una de las siguientes acciones de mejora:

- Ordenar la información disponible en la web, de forma que la información que se considera más relevante se muestre en primer lugar o se resalte.
- Completar los apartados de la web que aún no se han desarrollado. En concreto el referente al seguimiento de los egresados.
- Mejorar la comunicación con los distintos colectivos a través del campus virtual y listas de distribución

- **Mantener la valoración asignada al sistema de evaluación y seguimiento, considerando el progreso de la formación doctoral y analizando los resultados académicos.**

Que se concretará en las siguientes acciones de mejora:

- Solicitar a los estudiantes de doctorado propuestas de actividades formativas y atender dichas demandas.
- Continuar evaluando y revisando la encuesta de valoración de los alumnos y del profesorado sobre el programa para detectar las carencias del mismo.
- Proponer actividades formativas en aquellos aspectos más necesarios de acuerdo a las carencias manifestadas por los miembros de los tribunales de evaluación.

- **Potenciar la interacción entre los estudiantes del programa.**

Que se concretará en las siguientes acciones de mejora:

- Presentación de un seminario por parte de cada uno de los estudiantes del Programa de doctorado (preferentemente del tercer año) en el que expongan uno de los trabajos que van a componer su tesis doctoral.
- Crear un calendario con las presentaciones programadas.
- Difundir la actividad en el Campus Virtual, listas de distribución de los dos centros, listas de distribución de doctorandos, para que la información llegue a todos los colectivos de interés.
- Incorporar la presentación de seminarios como parte del seguimiento y evaluación de las actividades de investigación del doctorando en el tercer año de formación.
- Potenciar que los doctorandos asistan a los actos de defensa de las tesis doctorales del programa

Desde el curso 2014/15, cualquier persona interesada en presentar una queja, sugerencia o felicitación, puede hacerlo a través del enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga [enlace](#) , que está incorporado en la página web del programa, o, si lo desea, puede solicitar un formulario impreso de presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones a la CGC del Programa de Doctorado. De momento no se ha producido la formación, desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, del miembro de la Comisión designado por la coordinadora del programa en el uso de la aplicación informática que gestiona las quejas, sugerencias y felicitaciones. Además, no consta hasta la fecha ninguna queja o sugerencia realizada a través de dicho enlace.

### **Fortalezas y logros**

- La existencia de una CGC ha permitido valorar los resultados de las encuestas del profesorado y los alumnos, incorporando al plan de mejora del programa las sugerencias propuestas.
- La propia CGC del programa ha elaborado una encuesta específica para los doctorandos del programa planteando preguntas concretas sobre la percepción que tienen los estudiantes sobre

el funcionamiento del programa y las acciones de mejora. Esta acción ha sido considerada en el informe de seguimiento de la DEVA como buena práctica

- La CGC se ha reunido con gran frecuencia y ha sido la responsable de elaborar las normas para la redacción del plan de investigación de los estudiantes, para el seguimiento y evaluación anual de los doctorandos por parte de los tribunales, para la baremación de las tesis que optan al premio Extraordinario de Doctorado y para la defensa de la tesis doctoral.
- La CGC ha realizado los informes anuales de calidad y ha trabajado en los objetivos propuestos en dichos informes.
- Los miembros de la CGC mantienen adecuadamente informada a la Comisión Académica sobre los avances y planes de mejora que se van llevando a cabo en el programa.
- Ha aumentado la participación en las encuestas tanto del alumnado como del profesorado, por lo que los indicadores son ahora más representativos.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La CGC, ante las carencias observadas fruto de que el programa es de reciente implantación, ha realizado muchas labores en sus dos tres años de funcionamiento tales como: actualización de la web del doctorado, desarrollo de normativa, elaboración de informes, elaboración de una encuesta específica para doctorandos, entre otras. El trabajo invertido ha supuesto un gran esfuerzo a los miembros de dicha comisión, ya que no cuenta con personal de administración y servicios.

Relacionado con este punto y teniendo en cuenta la recomendación de la DEVA se ha propuesto la siguiente acción de mejora:

URL FICHA:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8599&filter=1>

### **III. PROFESORADO**

#### **Análisis**

El Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga cuenta en la actualidad (curso 2016/2017) con un total de 71 alumnos matriculados.

Por su parte, son 47 los profesores del programa con dilatada experiencia investigadora y de formación, estructurados en equipos de investigación que cuentan con financiación proveniente de proyectos de investigación financiados tanto a través del Plan Nacional como a través de los Proyectos de Excelencia del gobierno regional. Prueba de esta intensa actividad investigadora, que sin duda constituye el principal activo con el que cuenta el Programa de Doctorado para garantizar una correcta formación de los doctorandos, son las numerosas publicaciones en revistas internacionales de prestigio que presenta el cuadro de profesores.

En determinados casos algunos profesores no inscritos en el Programa de Doctorado dirigen tesis doctorales bajo la tutorización de profesores del Programa.

El profesorado del Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga se distribuye en 5 grandes líneas de investigación:

**Línea 1. Decisiones eficientes en el ámbito económico y empresarial.**

**Descripción:**

- 1.1. Toma de Decisiones Multicriterio. Métodos Metaheurísticos.
- 1.2. Optimización estocástica. Programación Multiobjetivo.
- 1.3. Programación Multiobjetivo Interactiva basada en Punto de Referencia y su Aplicación a la Sostenibilidad y Cambio Climático en España.

**Equipo (8 profesores):**

Dr. D. Rafael Caballero Fernández  
Dra. Da. Trinidad Gómez Núñez  
Dra. Dña. Mónica Hernández Huelin  
Dr. D. Mariano Luque Gallego  
Dr. D. Julián Molina Luque  
Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Mar Muñoz Martos  
Dra. Dña. Beatriz Rodríguez Díaz  
Dr. D. Francisco Ruiz de la Rúa

**Línea 2. Desarrollo, Crecimiento, Productividad y Sostenibilidad.**

**Descripción:**

- 2.1. Progreso Tecnológico y Crecimiento de la Productividad.
- 2.2. Indicadores de Sostenibilidad.
- 2.3. Orígenes, consolidación y evolución del turismo en España.

**Equipo (10 profesores):**

Dr. D. José Manuel Cabello González  
Dr. D. Gonzalo Fernández de Córdoba Martos  
Dra. Dña. Dolores García Crespo  
Dr. D. Antonio García Lizana  
Dr. D. Oscar David Marcenaro Gutiérrez  
Dra. Dña. Amalia Morales Zumaquero  
Dr. D. Carmelo Pellejero Martínez  
Dra. Dña. María Rubio Misas  
Dr. D. Enrique Torres Bernier  
Dr. D. José Luis Torres Chacón

**Línea 3. Bienestar, Economía Política y Redes Sociales.**

**Descripción:**

- 3.1. Decisiones colectivas y bienestar social.
- 3.2. Integración social a través de la formación y el empleo.



3.3. Análisis microeconómico de las instituciones públicas.

**Equipo (11 profesores):**

Dr. D. Pablo Amorós González

Dra. Dña. Ascensión Andina Díaz

Dr. D. Luis Ayuso Sánchez

Dr. D. Antonio Caparrós Ruiz

Dra. Dña Livia García Faroldi

Dra. Dña. M<sup>a</sup> Luz González Álvarez

Dr. D. Miguel Ángel Meléndez Jiménez

Dra. Dña. M<sup>a</sup> Lucía Navarro Gómez

Dr. D. Ricardo Pagán Rodríguez

Dra. Dña. M<sup>a</sup> Socorro Puy Segura

Dr. D. Félix Requena Santos

**Línea 4. Mercados, Comportamiento Estratégico, Dirección Estratégica e Innovación Empresarial.**

**Descripción:**

4.1. Comercio electrónico y teletrabajo.

4.2. Tecnología de la información y capacidades dinámicas.

4.3. Análisis experimental del comportamiento.

4.4. Gestión de la reputación corporativa de las multinacionales cotizadas y empresas públicas.

**Equipo (7 profesores):**

Dr. D. Antonio Clavero Barranquero

Dra. Dña. Vanesa F. Guzmán Parra

Dra. Dña. Francisca Miguel García

Dr. D. Antonio J. Morales Siles

Dr. D. Bernardo Moreno Jiménez

Dra. Dña. Francisca Parra Guerrero

Dr. D. Salvador Pérez Moreno

**Línea 5. Economía Sectorial.**

**Descripción:**

5.1. Calidad, productividad y competitividad en la Hostelería.

5.2. Integración óptima, contestabilidad y regulación.

**Equipo (11 profesores):**

Dr. D. Juan Antonio Campos Soria

Dr. D. Miguel Ángel Durán Muñoz

Dr. D. Manuel A. Fernández Gámez

Dra. Dña. Mercedes González Lozano

Dra. Dña. Ana Lozano Vivas

Dr. D. Andrés Marchante Mena

Dr. D. Sebastián Molinillo Jiménez

Dr. D. Rafael Moreno Ruiz

Dra. Dña. Cristina Quintana García

Dr. D. José Sánchez Maldonado

Dr. D. Juan Fco. Zambrana Pineda

Desde la perspectiva del alumno resulta de gran importancia tratar de identificar una línea de trabajo apropiada a sus intereses investigadores y profesionales. En este sentido, el Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga ha realizado un esfuerzo para la recopilación de información sobre los equipos de investigación asociados a cada una de las líneas de investigación que integran el programa, detallándose los profesores pertenecientes a cada línea de investigación y sus líneas específicas ([enlace a las líneas específicas del profesorado del programa](#)).

El Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga nació con una clara vocación de internacionalización sobre la base de las relaciones investigadoras internacionales de los profesores asociados al mismo. Entre los avances alcanzados en estos primeros años de funcionamiento del Programa, cabe mencionar:

- Puesta en marcha de un plan de difusión del Programa de Doctorado, tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de atraer estudiantes de fuera de la Universidad de Málaga y, en particular, de fuera de España, indicando las líneas de investigación y los profesores que conforman el Programa.
- Establecer convenios y colaboraciones con otros programas de doctorado, tanto para el intercambio de alumnos como de profesores.
- Fomento de la cotutela con profesores de otras universidades e instituciones, siendo actualmente dos los centros con los que se están realizando tesis en régimen de cotutela: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP, México) y Universidad de Nuevo León (México).

Los profesores integrados en el presente Programa de Doctorado mantienen estrechos vínculos con otros profesores de Universidades y Organismos de Investigación, tanto nacionales como extranjeros. Esto está permitiendo que doctorandos y profesores realicen estancias en otros centros. Estas estancias son de especial interés para que los doctorandos puedan obtener el doctorado con mención internacional o realicen tesis en cotutela. Con este objetivo, durante los tres últimos cursos los siguientes profesores del Programa de Doctorado han realizado estancias financiadas por la Universidad de Málaga en universidades extranjeras: Dr. D. Rafael Caballero Fernández, D. Oscar Marcenaro Gutiérrez, Dr. D. Sebastián Molinillo Jiménez, Dra. D<sup>a</sup> María del Mar Muñoz Martos, Dra. D<sup>a</sup>. Socorro Puy Segura y Dra. D<sup>a</sup> María Rubio Misas. El objetivo último de la internacionalización es la de alcanzar aportaciones científicas con los estándares internacionales en los campos de la economía y de la empresa.

Por otro lado, la Universidad de Málaga establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente e investigadora en las que participan profesores del Programa de Doctorado. En concreto, el Plan de Formación del PDI de la Universidad de Málaga 2015-2016 planteó los siguientes objetivos:

- Fomentar la cultura de la formación e innovación docente como dimensión inherente a la docencia universitaria.
- Realizar una oferta amplia y diversa de actividades de formación atendiendo a los diversos colectivos que constituyen el PDI de la Universidad de Málaga y a sus inquietudes y necesidades de formación.

- Favorecer la integración de la formación permanente con la práctica profesional, con la finalidad de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar los conocimientos, habilidades y actitudes docentes que se demandan en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Favorecer el intercambio de ideas y experiencias y el debate sobre la docencia y la investigación.
- Hacer partícipe a todo el PDI de la Universidad de Málaga en su formación.

Dicho Plan se estructura en torno a siete programas formativos, cinco de participación individual:

- Formación en Idiomas.
- Formación Docente.
- Formación en TIC.
- Formación para la Investigación.
- Formación Transversal.

Y dos programas colectivos:

- Formación en Centros
- Reconocimiento de la Formación Colectiva Especializada.

Algunos cursos en los que han participado profesores del Programa de Doctorado son, a título de ejemplo, Inglés para la docencia, Inglés académico, Índices de impacto y elaboración de textos científicos para revistas, Orientación y apoyo para la acreditación de la actividad investigadora: Los índices de citas y el factor de impacto, International Databases: Web of Science, Scopus, Sciencedirect (In English), etc.

En cuanto a la formación en Centros, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se imparten cursos específicos tales como Recursos de información en Ciencias Económicas y Empresariales o Recursos didácticos para la enseñanza universitaria en la Economía. Por su parte, en la Facultad de Comercio y Gestión se han organizado varios cursos específicos de Orientación Bibliográfica. Además, la Facultad oferta como complemento formativo del Programa de Doctorado en Economía y Empresa, la asignatura Metodología de la Investigación, que pertenece al Máster Universitario en Dirección y Gestión de Marketing Digital, que se imparte en esta facultad. En el marco de esta asignatura, se han ofertado varias conferencias dirigidas a los estudiantes y a los profesores del Programa de Doctorado.

### **Fortalezas y logros**

Experiencia investigadora y de formación de los profesores del Programa de Doctorado en Economía y Empresa.

Vínculos del Profesorado del Programa en Economía y Empresa con Universidades y Organismos Internacionales de Investigación que permiten la internacionalización del programa.

Tras la puesta en marcha del programa se han incorporado 10 nuevos profesores (8 en el curso 2014/2015 y 2 en el curso 2016/2017) y se ha dado de baja a una profesora, por lo que cuenta con 47 profesores distribuidos en cinco grandes líneas de investigación.

Elevado número de tesis en elaboración, muchas de ellas con potencial para adquirir la mención internacional en el título de doctor

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Puesto que el programa está muy demandado y profesores de los dos centros en los que se imparte están adquiriendo experiencia investigadora de calidad se prevé que en el futuro se incorporen nuevos profesores. Asimismo, como consecuencia de la mayor internalización del Programa de Doctorado, teniendo en cuenta los distintos grupos de investigación que participan en el mismo, se está valorando la posibilidad de considerar nuevas líneas de investigación.

Atendiendo a las recomendaciones de la DEVA relacionadas con la posibilidad de acceder a la web personal de cada profesor pinchando en su nombre, fomentar la cotutela con instituciones europeas, actualizar la memoria oficial verificada presentando una modificación a través de la aplicación del ministerio para actualizar los datos dado que el programa ha aumentado el número de profesores de manera significativa, respectivamente, se han propuesto las siguientes acciones de mejora:

*URL FICHAS:*

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8595&filter=1>

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8596&filter=1>

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8597&filter=1>

#### **IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

##### **Análisis**

El Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga forma parte de la actividad docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Comercio y Gestión, por lo que en un principio todos los recursos materiales disponibles por ambos centros son susceptibles de ser utilizados para la impartición de dicho Programa, en función de las necesidades del mismo.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone en la actualidad de 23 aulas destinadas a la docencia, así como un Aula Magna con capacidad para 300 alumnos. Tres aulas de informática con 180 puestos, un salón de grados con capacidad para 120 alumnos, 170 despachos de profesores, una sala de profesores, una Sala de Bolsa, un despacho de Representantes de Alumnos, un despacho de AIESEC y una biblioteca y hemeroteca, con 434 puntos de lectura, dos salas de lectura y espacios habilitados para el trabajo en equipo de los estudiantes y conexión Wi-Fi. Adicionalmente, en el curso 2013/2014 se habilitó un aula en el Edificio de Usos Múltiples del Campus El Ejido para que los estudiantes del Programa puedan realizar sus tareas investigadoras.

La Facultad de Comercio y Gestión dispone de 18 aulas para la docencia, dos aulas de informática con capacidad para 50 puestos cada una, 86 despachos distribuidos en 3 plantas, una biblioteca con 350 puestos de lectura, dos salas de lectura, una sala destinada al trabajo de los alumnos en equipo y conexión Wi-Fi.

El Programa dispone de una página web como canal de información para todas las personas interesadas en conocer sus características. Además, a través de la plataforma Moodle se dispone de un sitio web en el Campus Virtual de la UMA en el que se gestiona la comunicación con alumnos y profesores del Programa a través de los foros, de las listas de distribución de correo electrónico y de otras herramientas web.

La Universidad de Málaga tiene establecido diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios y adquisición de materiales. El principal responsable es el Vicerrectorado de Smart Campus. Los edificios de las dos facultades que participan en el Programa disponen de personal de mantenimiento adscrito a dichos centros.

También se dispone de los recursos materiales y de apoyo que proporcionan los servicios comunes de la Universidad, como por ejemplo el acceso a fuentes bibliográficas electrónicas, paquetes informáticos para el análisis de datos, aulas virtuales, así como otros servicios de apoyo a la investigación ([enlace a la web](#)), etc. Todos ellos ofrecen excelentes medios experimentales que están a disposición de la formación de los alumnos de los Programas de Doctorado de la UMA.

En cuanto a la dotación de recursos económicos, las cantidades obtenidas en las distintas líneas de financiación específicas correspondientes al Programa de Ayudas para Financiación de Actividades y Movilidad de Profesores de la Universidad de Málaga en los tres primeros cursos de funcionamiento del Programa de Doctorado en Economía y Empresa son las siguientes: Financiación estructural 6.520 euros; Financiación dirigida a la organización de seminarios, conferencias y jornadas 6.100 euros; Movilidad del profesorado de la UMA 10.200 euros.

En los años venideros el Programa de doctorado como tal, directa o indirectamente, podrá participar en la distribución de recursos procedentes de las siguientes fuentes:

- El Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga: establece toda una serie de ayudas y becas para que el personal investigador adscrito a proyectos de investigación puedan realizar asistencias a congresos para exponer sus trabajos de investigación, como estancias en centros nacionales e internacionales. Dichas estancias pueden ser tanto cortas (una o dos semanas) como largas (entre tres y seis meses). El Plan Propio de Investigación de la Universidad de

Málaga cuenta también con ayudas para la organización de seminarios, congresos y actividades formativas por parte de los grupos de investigación.

- Plan de ayudas para la realización de conferencias por los distintos Departamentos: aproximadamente 2.200 euros/año por Departamento que se orientan en su mayor parte a Conferencias para los alumnos de posgrado tanto de Máster como de Doctorado.
- Plan de ayudas del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Escuela de Doctorado de la UMA: destinadas a la impartición de conferencias en los Másteres Universitarios y Programas de Doctorado de la Universidad.
- Las convocatorias públicas competitivas a las que concurren los grupos de investigación, dentro de las cuales se incluyen las ayudas de movilidad de las becas FPI y FPU que proceden de dichos proyectos de investigación.
- Las convocatorias de ayudas de organizaciones como la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado o el Programa Erasmus+ de la Unión Europea.
- Otras ayudas procedentes de diversas organizaciones y redes de movilidad de estudiantes y profesores, que anualmente ofrecen becas para estudiantes tanto de Másteres Universitarios como de Doctorado.

En relación a las ayudas y contratos posdoctorales, la Universidad de Málaga ha creado recientemente una nueva Dirección de Secretariado de Personal Investigador entre cuyas competencias se encuentra la consolidación de un colectivo de investigadores que en gran medida se creará a partir de los egresados en los programas de doctorado de la propia UMA.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y la Facultad de Comercio y Gestión mantienen un gran número de convenios de colaboración con otras universidades, instituciones, organismos y empresas que facilitan la cooperación en actividades de formación, movilidad e investigación.

Por otro lado, para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, la Universidad de Málaga cuenta con una oficina especializada para ellos: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD). Considerando a la discapacidad una diferencia que aporta distinción y enriquecimiento en la Universidad, la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad, es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores.

### **Fortalezas y logros**

#### **Fortalezas**

- El PDI y los estudiantes del Programa tienen acceso a buenas infraestructuras para el desarrollo de su actividad.
- El PDI y los estudiantes del Programa tienen acceso a una amplia red de servicios de la UMA.
- El PDI del Programa tiene acceso a diferentes ayudas para la realización de estancias de investigación.

#### **Logros**

- Se ha habilitado un aula para el trabajo de los estudiantes del Programa.
- Ha mejorado el acceso de los estudiantes a las ayudas para movilidad.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

#### **Debilidades**

- No se ha conseguido cumplir con lo establecido en la memoria de verificación en lo referente a recursos humanos, personal de administración y servicios, dado que el Programa carece de asistencia administrativa por parte de la Universidad de Málaga, teniendo así el PDI que asumir esas tareas.
- Insuficientes ayudas para promover la movilidad.
- Ausencia de ayudas para la asistencia a congresos por parte de los estudiantes.
- Insuficientes ayudas para la organización de actividades de formación.

#### **Decisiones de mejora**

- Atendiendo a la recomendación de la DEVA, se trasladará a Gerencia la necesidad de dotar al Programa con la asistencia de personal de administración y servicios.  
*URL FICHA:*  
<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=201&rid=8599&filter=1>
- Trasladar de nuevo a los órganos competentes la necesidad de incrementar los fondos para las ayudas de movilidad, así como agilizar la gestión del pago.
- Trasladar de nuevo a los órganos competentes la necesidad de establecer ayudas para la participación en congresos por parte de los estudiantes.
- Trasladar de nuevo a los órganos competentes la necesidad de dotar el aula de doctorado con ordenadores con acceso a Internet y mobiliario que facilite el trabajo de los estudiantes.

## **V. INDICADORES**

### **Análisis**

Para el seguimiento de este Programa de Doctorado , hemos utilizado [los indicadores acordado por REACU](#). A través de siguiente enlace puede acceder a los resultados disponibles de dichos indicadores proporcionados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA:

<https://docs.google.com/document/d/11QJEewJuDYafRkxQmdeOru24f0cB5dp-lsp1QeTtqEQ/edit?usp=sharing>

#### **NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS**

El Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA realiza anualmente una encuesta de satisfacción al alumnado y una encuesta de satisfacción al profesorado de cada uno de los Programas de Doctorado. Adicionalmente, la Comisión de la Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado en Economía y Empresa puso en marcha en el curso 2014/2015 una encuesta específica para los doctorandos de dicho programa al objeto de captar aspectos no recogidos en la encuesta general. La escala de estas encuestas es de 1 a 5. Los principales resultados para los cursos 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016 se muestran a continuación:

#### **Cuestionario de satisfacción del alumnado**

Como primer elemento resaltable, cabe mencionar la evolución en el número de respuestas obtenidas en las encuestas, que fue de 5 en el curso 2013/2014, 11 en el 2014/2015 y 31 en el 2015/2016. Teniendo en cuenta que el número de alumnos del programa en el curso 2015/2016 fue de 62, la tasa de respuesta se ha elevado a un 50%.

En la tabla siguiente se muestran los resultados medios obtenidos en la encuesta realizada por el programa, en los dos últimos cursos:

Item	15/16	14/15	Dif
Accesibilidad del tutor.	4,90	4,80	0,10
Labor de dirección desempeñada por el director de la tesis.	4,77	4,70	0,07
Sistema de asignación de tutores y directores.	4,27	3,67	0,60
Accesibilidad del coordinador del programa de doctorado.	4,10	4,80	-0,70
Grado de implicación personal en el programa.	4,07	4,78	-0,71
Acceso a revistas electrónicas.	3,96	3,82	0,15
Sus expectativas ante el programa han quedado satisfechas.	3,67	3,82	-0,15
Contribución del tribunal de seguimiento a la mejora.	3,57	3,80	-0,23
Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos.	3,50	3,80	-0,30
Organización general del programa.	3,40	3,64	-0,24
Información sobre la normativa específica del programa.	3,32	3,80	-0,48
Sala de estudiantes de doctorado.	3,28	3,00	0,28
Información general sobre el doctorado que recibe.	3,27	3,73	-0,46
Actividades formativas organizadas por nuestro programa.	3,20	2,73	0,47
Sistema de información de la página web del programa.	3,19	3,27	-0,08
Acceso a software específico para su investigación.	3,19	2,90	0,29
Sistema de movilidad del doctorando.	3,13	3,00	0,13

Como puede observarse, todas las valoraciones se sitúan por encima de 3 en este último curso. Se valora muy positivamente la labor de los tutores y directores de tesis, así como la labor de coordinación del programa. Las valoraciones otorgadas a la organización general del Programa de Doctorado y al sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos se pueden considerar como satisfactorias. Por su parte, el aspecto peor valorado por los doctorandos es el sistema de movilidad. En este sentido además de solicitar más ayudas para realizar estancias internacionales puesto que algunos las realizan sin recibir financiación externa, plantean la necesidad de que existan ayudas para presentar trabajos en Congresos, ya que éste es un aspecto también importante en su valoración anual.

Las diferencias que se observan entre las valoraciones de los últimos dos años no son en general muy significativas, y son quizás más achacables al notable incremento en el número de respuestas recibidas. Sí cabe destacar el aumento en la valoración de las actividades formativas del programa.

#### **Cuestionario de satisfacción del profesorado**



Si bien en el curso 2013/2014 tan sólo contestó un profesor (por lo que el resultado no es representativo del colectivo), en el curso 2014/2015 lo hicieron 12 profesores, mientras que en el curso 2015/2016 se obtuvieron 13 respuestas. En cualquier caso, teniendo en cuenta que el programa cuenta con 47 profesores, la tasa de respuesta aún es demasiado baja, a pesar de los recordatorios enviados desde la comisión de garantía de la calidad del programa para que se respondiesen.

Cabe destacar que en la encuesta del curso 2015/2016, el ítem “Evaluación Global” tiene una puntuación media de 4,5 y en general, los resultados obtenidos son muy buenos, estando por encima de 4 puntos sobre 5 en 28 de los 34 ítems considerados. Aunque los ítems incluidos en las encuestas han cambiado en el último año, es posible llevar a cabo una comparación de los resultados. La tabla siguiente muestra los resultados comparados para los ítems comunes, ordenados según las diferencias de valoración entre los dos cursos:

Item	15/16	14/15	Dif.
Actividades organizadas por la Escuela de Doctorado	4,00	2,41	1,59
Funcionamiento del sistema de garantía de calidad	4,50	3,21	1,29
Funcionamiento de la Escuela de Doctorado	4,00	3,12	0,88
El lugar de impartición de las clases	4,00	3,14	0,86
Lugar de celebración de las actividades comunes	4,36	3,51	0,86
Actividades formativas organizadas para los alumnos	4,42	3,57	0,84
Cumplimiento de los objetivos del programa	4,50	3,71	0,79
Sistema de acceso y admisión de los doctorandos	4,33	3,57	0,76
Organización del programa de doctorado	4,33	3,58	0,75
Sistema de asignación de directores y tutores	4,00	3,29	0,71
La accesibilidad y atención de la dirección/coordinación del PD	4,50	3,80	0,70
Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento	3,83	3,19	0,65
Funcionamiento de la comisión académica del programa	4,50	3,87	0,63
Sistema de información, página web del programa	4,00	3,38	0,62
La normativa y guías para la dirección y tutela de tesis	4,00	3,44	0,56
Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos	4,33	3,80	0,54
La información proporcionada desde la dirección del Programa	4,42	3,89	0,53
La normativa y guías para los doctorandos	4,00	3,48	0,52
Sistema de movilidad de los alumnos	2,83	2,35	0,48
La motivación del alumnado	3,83	3,41	0,42
Sistema de movilidad de los profesores	3,17	2,77	0,39
Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos	4,17	3,88	0,29
Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado	2,33	2,48	-0,14
Sistema de becas y ayudas para los profesores	2,67	2,83	-0,16

Como puede observarse, casi todos han mejorado su valoración en el último curso (algunos muy sensiblemente, como las actividades de la Escuela de Doctorado o el funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad). En el lado negativo, los sistemas de becas y ayudas para alumnos y profesores siguen siendo los ítems peor valorados, y además su valoración ha decrecido más en la última encuesta.

#### **PROGRESO DE LA FORMACIÓN DOCTORAL Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS**

Los resultados globales (de los que se posee información) e intermedios obtenidos en los dos cursos de funcionamiento son los siguientes:

	<b>2013/2014</b>	<b>2014/2015</b>	<b>2015/2016</b>
<b>Resultados Globales</b>			
Porcentaje de doctorandos a tiempo parcial	37%	22%	33%
Tasa de fracaso	12%	4,50%	18,33%
Obtención de ayudas	1	3	3
<b>Resultados Intermedios</b>			
Nota media de seguimiento	6,67	6,24	6,26
Tasa de éxito de seguimiento	93,75%	92%	89,19%
Tasa de cambio de dedicación	0%	0%	6,45%
Tasa de bajas temporales	11,76%	4%	3,23%
Tasa de cambio de tutor	0%	4%	0%
Tasa de cambio de director	0%	2%	3,23%

En los resultados se observa un mantenimiento de la calificación media de seguimiento, ligeramente superior a 6, que se considera satisfactoria para el programa. El porcentaje de alumnos a tiempo parcial se sitúa alrededor del 30%, observándose una tasa de cambio de dedicación más alta en el último curso, lo cual es lógico, ya que se trata del tercer año desde la puesta en marcha del programa, y algunos alumnos han observado que no pueden compaginar el programa de doctorado con otras dedicaciones con las exigencias de la dedicación a tiempo completo. En este mismo ámbito se debe situar el aumento de los abandonos en el tercer curso, por parte de alumnos que han decidido que no pueden dedicar al programa el tiempo que exige. El resto de los indicadores se mantienen en valores muy razonables. Finalmente, comentamos que en el curso 2015/2016 se han obtenido por primera vez las notas medias de seguimiento separadas según dedicación, observándose mejores resultados para los alumnos a tiempo completo (6,41) que para los alumnos a tiempo parcial (5,70).

Las publicaciones realizadas por los doctorandos del programa desde su puesta en funcionamiento, de las que tenemos constancia, son las siguientes:

1. Alaminos, D., del Castillo, A., Fernández, M.A. (2016). A Global Model for Bankruptcy Prediction. PLoS ONE 11(11): e0166693,2016. doi:10.1371/journal.pone.0166693.
2. Banderas Moreno, A. (2016). Financial Literacy at University: Less is more. Journal of Global Business and Social Entrepreneurship, 1(1): 89-97.

3. Bárcena Martín, E., Blanco Arana, M.C. y Pérez Moreno, S. (2015). Assessing the impact of social transfer income packages on child poverty: A European cross-national perspective” Working paper n. 15/02, Dpto. de Teoría e Historia Económica de la universidad de Granada, 2/2015.
4. Bárcena, E., Blanco, C., Pérez, S. (2016). Differences in child poverty between European countries. Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales, ISSN: 1578-052.
5. Biedma Velázquez, L., Serrano del Rosal, R., Galiano Coronil, S., García de Diego, J.M. y Ranchal Romero J. (2014): “¿Es el “copago” la solución? Opiniones y aptitudes de los andaluces ante el “copago” en los servicios sanitarios públicos.”(ed.), Realidad Social, 10, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.
6. Casado Salguero, G., and Jiménez Quintero, J.A. Competitive Intelligence in the Tourism Sector, with special focus on Southern Europe, Tourism and management Studies (forthcoming, 2016).
7. Delgado-Antequera, L., Pérez, F., Hernández-Díaz A.G., López-Sánchez, A.D. (2016). An Interactive Biobjective Method for Solving a Waste Collection Problem. Mathematical Problems in Engineering, vol. 2016. doi:10.1155/2016/5278716.
8. Díaz-López, I. (2015). Citizenship through consumption: the case of boycotting in Spain and its comparison to Europe. In: ESA 12th Conference: Differences, Inequalities and Sociological Imagination. Praga: Institute of Sociology of the Czech Academy of Sciences, p.1388. ISBN978-80-7330-272-6.
9. Díaz-López, I. (2016). Política en la cesta de la compra. Aproximación al boicot de productos catalanes a través de la prensa. In: I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. Comunicracia y Desarrollo Social. Sevilla: Rosalba Mancinas-Chávez, p.342. ISBN978-84-945243-0-1.
10. García de Diego, J.M., Biedma Velázquez, L., y Serrano del Rosal, R. (2015): “Sociology of labor pain. Epidural Labor Analgesia: Childbirth without pain.” in Giorgio Capogna (ed), Springer ISBN: 978-3-319-13889.
11. Lopez-Agudo, L. A., y Marcenaro-Gutiérrez, O. D. (2016). Effectiveness and efficiency as relevant elements when measuring Spanish teachers’ performance. En La Educación en la Europa del Sur. Constricciones y Desafíos en Tiempos Inciertos (pp. 91-110). Portugal: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa. ISBN: 978-989-678-412-6.
12. Luque, M., Lopez-Agudo, L. A., y Marcenaro-Gutiérrez, O. D. (2015). Equivalent reference points in Multiobjective Programming. Expert Systems with Applications, 42(4), 2205-2212. DOI: 10.1016/j.eswa.2014.10.028.
13. Luque, M., Marcenaro-Gutiérrez, O. D., y Lopez-Agudo, L. A. (2015). On the potential balance among compulsory education outcomes through econometric and multiobjective programming analysis. European Journal of Operational Research, 241(2), 527-540. DOI: 10.1016/j.ejor.2014.09.007.
14. Marcenaro-Gutiérrez, O. D., Luque, M., y Lopez-Agudo, L. A. (2016). Balancing teachers’ math satisfaction and other indicators of the education system’s performance. Social Indicators Research, 129(3), 1319-1348. DOI: 10.1007/s11205-015-1162-8.
15. Marcenaro-Gutiérrez, O. D., y Lopez-Agudo, L. A. (2016). Mind the gap: Analysing the factors behind the gap in students’ performance between pencil and computer based assessment methods. Revista de Economía Aplicada, 24(71), 93-120.
16. Marcenaro-Gutiérrez, O. D., y Lopez-Agudo, L. A. (2017). The influence of the gap between parental and their children’s expectations on children’s academic attainment. Child indicators research, 10(1), 57-80. DOI: 10.1007/s12187-015-9361-z.

17. Molinillo, S., Acosta, L., Moreno, E., Gómez, B. Aspects of participation on social networking site. En M. F. Wright (Ed.), *Identity and Relationships among Emerging Adults in the Digital Age*. IGI Global.
18. Molinillo, S., Gómez, B., Pérez, J. (2016). El efecto del estado afectivo, la satisfacción y la confianza en la lealtad al comercio on-line. En J. A. Trespalacios (Ed.), *Distribución Comercial* (pp. XX-XX). Oviedo.
19. Molinillo, S., Gómez, B., Pérez, J., Navarro, A. (2016). Building Customer Loyalty: The Effect of Affective Experiential State and Perceived Value of Service on Online Clothes Shopping. *Clothing and Textiles Research Journal*.
20. Molinillo, S., Viano, A., Gómez, B. La lealtad del consumidor como resultado de la experiencia del consumidor en el uso de la aplicación móvil del minorista. *Journal of Retailing and Consumer Services*.
21. Moreno, B., Ramos-Sosa, M.(2017) "Conformity in voting", *Social Choice and Welfare* 48:519–543
22. Negrón, A.M., Gémar, G. (2017). Identificación de costos ocultos a partir de un estudio de organización del trabajo en una empresa del sector farmacéutico en Cuba", *Revista Ingeniare*, ISSN: 0718-3305.
23. Pérez Moreno, S., Blanco Arana, M.C. y Bárcena Martín. (2016). Economic cycles and child mortality: a cross-national study of the least developed countries. *Economics and Human Biology* 22:14-23.
24. Pineda, L.C., Cerón, M.T., Pico, B., González, M. (2015). Cultura organizacional generada de certificaciones ISO 9001:2008, NMX-SAST-001, NMX-SAA-14001 / ISO 14001, en empresas del sector servicios de la construcción, mantenimiento e instalaciones, *European Scientific Journal* 11(7): 1-17.
25. Podadera, P., Garashchuk, A. (2016). Conception of the strategic partnership between the European Union and the Russia Federation. Reasons of its failure. *Atlantic Review of Economics*, 1.
26. Podadera, P., Garashchuk, A. (2016). The Eurasian Economic Union: Prospective Regional Integration in the Post-Soviet Space or just Geopolitical Project? *Eastern Journal of European Studies (EJES)*, Vol.7, Issue 2.
27. Podadera, P., Garashchuk, A. (2017). The Eurasian Economic Union and its potential relationship with the European Union. *Revista Universitaria Europea*, No. 26.
28. Ramos-Sosa M.P. and S. Puy (2015). *Downsian Competition with Assembly Democracy. The Political Economy of Governance: Institutions, Political Performance and Elections* (N. Schofield y G. Caballero, editores). Springer. ISBN: 978-3-319-15550-0.
29. Soler, I. P. & Gémar, G. (2016). Customer-based brand equity management through online ratings of hotels. *International Journal of Tourism Research*.
30. Soler, I. P. & Gémar, G. (2016). Impact of the April Fair on Seville hotel room prices: Measurement through a hedonic approach. *Tourism and Management Studies*.
31. Soler, I. P. & Gémar, G. (2016). The impact of family business strategies on hotel room prices. *European Journal of Family Business*, 6(1), 54-61.
32. Soler, I. P., Gémar, G. & Sánchez-Ollero (2016). Are green hotels expensive? The impact of eco-friendly policies on hotel prices in Spanish cities. *Environmental Engineering and Management Journal*, 15(7), 1511-1517.

Se aprecia que los doctorandos están ya publicando en revistas indexadas en el JCR, lo que les permitirá defender sus tesis en breve.

#### **QUEJAS Y SUGERENCIAS**

Cabe constatar que no se ha recibido ninguna queja, sugerencia ni felicitación en ninguno de los tres cursos completados hasta ahora.

#### **PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

Desde que empezó a funcionar el programa se ha potenciado su internacionalización, siendo este uno de los objetivos marcados por la Comisión Académica del Programa y la CGC.

Así en el curso 2013/2014 se estableció un convenio con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP, México) y en el marco de ese convenio se firmó el acuerdo de colaboración para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela. Además, con la participación de profesores de la Universidad de Málaga y la UPAEP se impartió el título propio "I Curso de Especialización en Estrategias de competitividad" al que asistieron doctorandos de ambas universidades.

En ese mismo curso 3 doctorandos fueron becados por *The Arne Ryde Foundation* para realizar una estancia de corta duración en *Lund University (Sweden)* y asistir a *The Arne Ryde Memorial Lecture 2014: Financial Stability, Regulation and Public Intervention*. Además durante ese primer curso se promovió la asistencia a Congresos Internacionales y al menos 4 alumnos asistieron a encuentros científicos en universidades extranjeras.

Por lo que respecta al profesorado, en el curso 2013/2014 tres realizaron estancias internacionales para promover tesis con mención internacional y en régimen de cotutela, con la financiación de la Universidad de Málaga. Los centros visitados fueron University of Cambridge (UK) y Oxford Brookes University (UK) y Universidad de Harvard (USA).

Por su parte, en el curso 2014/2015 4 doctorandos del programa realizaron estancias de investigación en centros internacionales de prestigio al objeto de obtener la mención internacional en el título de doctor. Los centros en los que realizaron las estancias fueron: Universidad de Harvard (USA), Universidad de Texas en Austin (USA), Universidad de Bath (UK) y Universidad de Manchester (UK). De estas 4 estancias, 3 fueron financiadas por la Universidad de Málaga en su programa de ayudas para la obtención de la mención internacional en el título de doctor.

Además una doctoranda en régimen de cotutela de la UPAEP realizó en la Universidad de Málaga, parte de la estancia necesaria para obtener el título de doctor por esta Universidad.

En el curso 2014/2015 aumentó considerablemente la participación de los doctorandos en congresos, presentando trabajos en 12 congresos nacionales y en 22 internacionales. Además, en este segundo año de funcionamiento del programa 3 profesores realizaron estancias internacionales para promover tesis con mención internacional y en régimen de cotutela, siendo financiadas estas estancias por la Universidad de Málaga. Los centros donde se realizaron estancias fueron Reading University (UK), y Universidad de Colorado en Boulder (USA) y University of Saint Gallen (Suiza)

Desde el curso 2014/2015 a propuesta del Programa de Doctorado en Economía y Empresa el Profesor Dr. D. Manuel Laguna de la Universidad de Colorado en Boulder (USA) es miembro del Comité Asesor Internacional de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga, lo que sin duda redundará en beneficio de los doctorandos del programa.

Durante el curso 2015/2016, cinco alumnos han realizado estancias de investigación en centros de otros países. Concretamente, se ha llevado a cabo una estancia de tres meses en el Institute of Education, University College London (UCL), Reino Unido, financiada por una ayuda para estancias breves de becarios FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; una de cuatro meses en el Leeds School of Business, University of Colorado, Boulder (EEUU), financiada por una ayuda a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D. del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad; una de tres meses en la Universidad de Cambridge (Reino Unido) financiada por la Universidad de Málaga; una de tres meses en la Universidad del Algarve (Portugal); y una de tres meses en la Universidad del Salento (Italia), sin financiación.

Además dos doctorandas en régimen de cotutela de la Universidad de Nuevo León (Mexico) realizaron en la Universidad de Málaga, las estancias necesarias, para obtener el título de doctor por esta Universidad.

Por su parte, dos profesores del programa disfrutaron de sendas estancias de investigación en las Universidades de Cambridge y de Nottingham (Reino Unido), financiadas por la Universidad de Málaga.

Durante este último curso, se han obtenido unas cifras parecidas de presentaciones de trabajos en congresos, con 14 nacionales y 25 internacionales.

#### **DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN**

El programa de Doctorado utiliza como medio preferente para la difusión de la información la página web del programa, que se mantiene actualizada incluyendo toda la información relevante. Además de la página web, también se difunde información a través del campus virtual de la UMA, en sendas salas de alumnos y profesores del programa. Por último, desde la dirección del programa se realiza una amplia tarea de información tanto general como a quienes lo solicitan, de forma personalizada.

En los últimos años, se han llevado a cabo en la página web del programa las modificaciones sugeridas en los informes de seguimiento de la información pública disponible del programa.

Como se pone de manifiesto a través los resultados de las encuestas a profesores y alumnos del programa, las distintas vías de información obtienen buenas valoraciones.

La Comisión Académica del Programa valora muy positivamente los esfuerzos de todas las personas implicadas en la organización general del programa.

#### **Fortalezas y logros**

**Fortalezas**

- La labor de Tutores y Directores de Tesis.
- La labor de la Comisión Académica del Programa.
- La labor de la Comisión de Garantía de la Calidad.
- La labor de los Tribunales de Evaluación y Seguimiento.
- La labor de Coordinación del Programa.
- El diseño de actividades formativas.
- La actividad investigadora de los alumnos.

**Logros**

- Mejora de la Organización General del Programa de doctorado.
- Mejora del Sistema de Evaluación y Seguimiento de los Doctorandos.
- Aumento del Grado de Internacionalización del Programa.
- Aumento del número de publicaciones en revistas indexadas en el JCR.
- Mejora general de las valoraciones del programa por parte de los agentes implicados.
- Atendiendo a recomendaciones de la DEVA, se ha realizado un análisis de las calificaciones promedio de seguimiento de los doctorandos, distinguiendo entre aquellos a tiempo completo y aquellos a tiempo parcial.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas****Debilidades**

- Sistema de movilidad en lo que se refiere al número de becas y ayudas para doctorandos y profesores.
- Ausencia de ayudas para la presentación de trabajos en Congresos por parte de los doctorandos.
- El informe de la DEVA puso de manifiesto la necesidad de incluir más indicadores relacionados con el profesorado (número de sexenios sobre sexenios posibles, número de publicaciones en revistas JCR en los últimos cinco años, porcentaje de profesores que dirigen una tesis, etc.), y con los doctorandos (universidad de procedencia, número de artículos presentados a congresos nacionales, a congresos internacionales, número de artículos en revistas indexadas, en revistas JCR, número de tesis con mención internacional, porcentaje de doctorandos adscritos a proyectos de investigación competitivos o grupos de investigación, etc.

**Decisiones de mejora**

- - Elaboración de una encuesta al profesorado para la información específica sobre: número de sexenios sobre sexenios posibles; número de publicaciones en revistas JCR en los últimos cinco años y porcentaje de profesores que dirigen una tesis.
    - Medir los indicadores de % profesores con sexenio, % de sexenios por profesor, media de publicaciones JCR en los últimos 5 años, % de profesores que dirigen tesis sobre el total de profesores del programa.
    - La Comisión de Garantía de Calidad del Doctorado revisará los indicadores obtenidos.
- URL FICHA:*  
<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=201&mode=single&page=289>
- - Elaborar una encuesta de alumnos donde se solicite la información requerida por la DEVA.
    - Pasar las encuestas a través de la Sala de Coordinación de Alumnos de Campus Virtual.
    - Medir los indicadores de % de alumnos de la UMA, % de extranjeros, % participan en proyectos de investigación.

- La Comisión de Garantía de Calidad del Doctorado revisará los indicadores obtenidos.
- Realizar encuesta a los alumnos egresados sobre (número de artículos presentados en congresos nacionales y congresos internacionales durante el proceso de la tesis, número de artículos en revistas indexadas, en revistas JCR, número de tesis con mención internacional).

URL FICHA:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=single&page=290>

- Complimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa de los que se disponga de información.

URL FICHA:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=single&page=291>

## **VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

### **Análisis**

El Programa de Doctorado ha recibido el Informe de Seguimiento de la DEVA. En él, se señalaban una serie de aspectos que debían ser mejorados o corregidos. Como consecuencia del informe, se han puesto en marcha una serie de actuaciones, con distintos plazos de ejecución, que, aunque se han detallado a lo largo de este autoinforme, se resumen a continuación:

- Verificar el funcionamiento de los enlaces en los próximos autoinformes y, además, comprobar, y en su caso corregir, todos los enlaces de la página web del doctorado. En este sentido, se establecerá un protocolo periódico de revisión de los enlaces de la web.
- La denominación del título se ha adaptado a la que aparece en la memoria de verificación.
- Publicar en la página web del programa la información sobre los complementos formativos, tal y como aparece en la memoria de verificación del programa, y justificar, en el próximo autoinforme, la elección de los complementos de formación en consonancia con las competencias y contenidos que figuran en la memoria de verificación.
- Poner en la página web del programa información y/o enlaces a las actividades formativas que figuran en la memoria de verificación, pero que no imparte directamente el programa y reestructurar la información sobre el resto de actividades formativas, de forma que se ajusten a las descritas en la memoria de verificación.
- Recabar información sobre los tamaños de las muestras y número de encuestas respondidas, correspondientes a las encuestas realizadas por la Escuela de Doctorado. Asimismo, se revisará, y en su caso modificará, la encuesta específica del programa a los doctorandos.
- Informar a los profesores del programa de la necesidad de disponer de una web personal con la información que resulta de utilidad para los doctorandos, solicitar a los profesores del programa que proporcionen el enlace a esa web personal, e incorporar estos enlaces en la web del programa de doctorado de forma que pinchando en el nombre del profesor se acceda a su web personal.
- Buscar contactos con investigadores de otras instituciones, ligados a las mismas líneas de investigación que los profesores del programa de doctorado. Esta acción de mejora se llevará a la Comisión de Ordenación Académica para aumentar el número de profesores que dirijan en



régimen de cotutela y se informará a la comisión del procedimiento específico para la cotutela. Todo ello, con el fin de fomentar la firma de acuerdos específicos para que los alumnos del doctorado puedan realizar su tesis en régimen de cotutela.

- Solicitar a los profesores del programa (tanto a los que están en el verifica con a los que se han incorporado posteriormente) información acerca de sexenios, proyectos de investigación, tesis, publicaciones y patentes.
- Presentar una modificación a través de la aplicación del Ministerio para actualizar los datos acerca de los profesores que componen el programa y así actualizar la memoria.
- Solicitar a Gerencia la necesidad de que los Programas de Doctorado se doten de Personal de Administración y Servicios y explicitar en el autoinforme de seguimiento el cumplimiento o no de lo establecido en la memoria de verificación a este respecto.
- Elaboración de una encuesta al profesorado para la información específica sobre el número de sexenios sobre sexenios posibles; número de publicaciones en revistas JCR en los últimos cinco años y porcentaje de profesores que dirigen una tesis. Ello permitirá medir los indicadores de % profesores con sexenio, % de sexenios por profesor, media de publicaciones JCR en los últimos 5 años, % de profesores que dirigen tesis sobre el total de profesores del programa. La Comisión de Garantía de Calidad del Doctorado revisará los indicadores obtenidos.
- Elaborar una encuesta de alumnos, y pasarla a través de la Sala de Coordinación de Alumnos de Campus Virtual donde se solicite información sobre universidad de procedencia, número de artículos presentados a congresos nacionales, a congresos internacionales, número de artículos en revistas, indexadas, en revistas JCR, número de tesis con mención internacional, porcentaje de doctorandos adscritos a proyectos de investigación competitivos o grupos de investigación, etc. La Comisión de Garantía de Calidad del Doctorado revisará los indicadores obtenidos. Asimismo, se realizará una encuesta a los alumnos egresados sobre estos mismos datos.
- Cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa de los que se disponga de información.
- Hacer una referencia en el próximo autoinforme al tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación.
- Inclusión prioritaria en el orden del día de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, de la revisión de las acciones a realizar de acuerdo en el plan de mejora y realización de un cronograma con las fechas de consecución de las acciones planteadas.

## **VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

### **Análisis**

A continuación, se detallan las modificaciones que se han introducido en distintos elementos del Programa a lo largo de estos años de funcionamiento. Todas estas modificaciones aparecen reseñadas en el informe de seguimiento de la información pública disponible del programa.

1. Se ha establecido un convenio con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) de México. Este convenio se firmó en febrero de 2014, e incluye:
  - Intercambio de profesores, investigadores y personal administrativo a corto plazo, y, en la medida en que la financiación y otras circunstancias lo permitan, a largo plazo.
  - Programas de intercambio de estudiantes de postgrado, que puedan ser implementados con o sin financiación externa parcial o total.
  - Programas de doble grado en maestría o doctorado.
  - Promover actividades científicas, académicas y culturales, tales como cursos de corta duración, seminarios, talleres, conferencias de interés mutuo y el intercambio de publicaciones y material académico.
  - Diseño de proyectos de investigación conjuntos, desarrollo de propuestas formales para financiar tales investigaciones y participación en convocatorias internacionales
  - Desarrollo de programas académicos conjuntos.
  - Programas de pasantías inter-institucionales.Además, en el marco de este convenio, se ha firmado un convenio de colaboración para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela, a efectos de la obtención del título de doctor en ambas universidades.
2. El baremo que se aplica a los aspirantes a acceder al programa se ha ajustado según la normativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga, de la siguiente forma:
  - **a.** Expediente académico (entre 0 y 6 puntos)
  - **b.** Otros méritos, incluyendo experiencia investigadora, experiencia profesional, etc. (entre 0 y 4 puntos)Además, a la vista de la fuerte demanda de plazas que ha experimentado el programa en estos años, se ha establecido una calificación mínima de 7 puntos en este baremo para acceder al programa.
3. Para proceder a la defensa de la Tesis Doctoral en el Programa en Economía y Empresa por la UMA, la Comisión Académica acordó que todos los doctorandos tienen que haber publicado (o tener aceptado para su publicación) un artículo JCR (SCI o SSCI) derivado de las investigaciones llevadas a cabo durante la realización de la Tesis Doctoral.
4. En las publicaciones que avalan la tesis el doctorando tiene que figurar como primer o segundo autor y en su filiación aparecer Programa de Doctorado en Economía y Empresa, Universidad de Málaga.
5. En lo referente a las actividades formativas, se han diseñado nuevas actividades durante los años de funcionamiento del programa. Obviamente, se han especificado en la página web detalles sobre las actividades (profesor que la imparte, fecha, lugar, etc.) que no figuraban en la memoria. Esta Comisión Académica estima que el diseño de las actividades formativas para cada año debe ser flexible, y realizarse en función de los recursos disponibles y de la disponibilidad de los profesores invitados a impartirlas.
6. El número de profesores adscritos al programa de doctorado ha aumentado desde su implantación. Concretamente, se incorporaron al programa los siguientes profesores:
  - Dr. D. Julián Molina Luque y Dra. D<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Díaz, en la línea 1 (Decisiones eficientes en el ámbito económico y empresarial);

- Dr. D. Gonzalo Fernández de Córdoba Martos en la línea 2 (Desarrollo, crecimiento, productividad y sostenibilidad)
- Dra. D<sup>a</sup> Ascensión Andina Díaz, Dr. D. Luis Ayuso Sánchez, Dra. D<sup>a</sup> Livia García Faroldi, Dr. D. Miguel A. Meléndez Jiménez y Dr. D. Ricardo Pagán Rodríguez, en la línea 3 (Bienestar, Economía Política y Redes Sociales);
- Dr. D. Miguel Ángel Durán Muñoz y Dr. D. Manuel A. Fernández Gámez, en la línea 5 (Economía Sectorial).

Y se dio de baja a petición propia a la Dra. D<sup>a</sup> Josefa García Mestanza de la línea 4 (mercados, comportamiento estratégico, dirección estratégica e innovación)

La Comisión académica estima que estas incorporaciones mejoran las condiciones e indicios de calidad con los que fue verificado el programa.

Además, atendiendo a la recomendación de la DEVA se ha propuesto la siguiente acción de mejora relacionada con el aumento del número de profesores que implica presentar una modificación a través de la aplicación del Ministerio para actualizar los datos acerca de los profesores que componen el programa y así actualizar la memoria:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8597&filter=1>

7. Se han establecido los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis, de acuerdo con el Plan de Ordenación docente que cada año aprueba el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

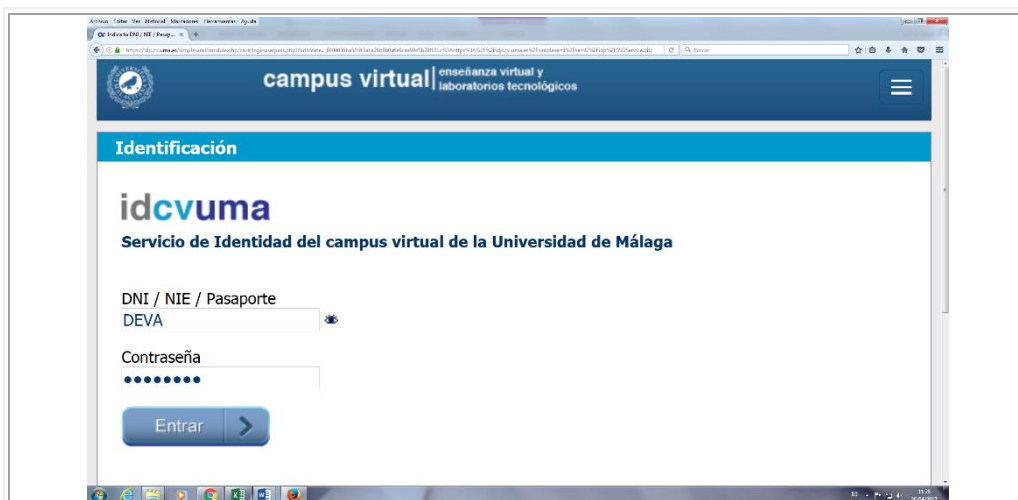
## **VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO**

### **Análisis**

Cada una de las fichas que constituyen el Plan de mejora se puede ver a través del siguiente enlace:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=asearch>

Una vez se acceda al enlace introduzca el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 seleccione el Programa de Doctorado en Ingeniería de Economía y Empresa. Se podrá ver todas las fichas del Plan de Mejora.



Con el mismo usuario y contraseña también se puede acceder individualmente a cada ficha de acción de mejora a través de cada uno de los enlaces

#### PLAN DE MEJORA

5600296 Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga

#### ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 3.1.1. Valoración sobre el proceso de implantación del título

Se recomienda revisar en el Autoinforme que los links que se resaltan en el mismo funcionen y lleven a la página web. Puede ser que sea un problema asociado al pdf.

#### ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8591>

#### ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 3.1.2. Información pública disponible

Quedan pendientes de resolver aquellas acciones ATENDIDAS, aunque no resueltas en su totalidad, junto a las NOATENDIDAS:

-Denominación del título: La denominación en memoria es: Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga y la denominación que aparece en la web es: Programa de Doctorado: Economía y Empresa.

-Complementos formativos: Existe discrepancia entre la información publicada en la web y la contenida en la memoria además, en la página web no aparece: Las competencias que se pretenden conseguir, Contenidos, y procedimientos de evaluación, tal como se recoge en la memoria verificada. Esta discrepancia sigue existiendo. En el autoinforme se dice que se han incluido en la página web del programa las competencias, contenidos y procedimientos de evaluación de los complementos de formación, pero éstos solo se refieren al complemento que en la web se denomina "común". - Número de horas de cada una de las actividades formativas: Las actividades formativas son diferentes, en la web publican la realización de seminarios, talleres y conferencias; incluyendo el profesor, la fecha, el lugar, y el contacto,

<p>información que no aparece en la memoria. Así mismo, el número de horas de las actividades publicadas en la web no coincide con la memoria.</p> <p>Se debe identificar en los autoinformes las acciones realizadas para atender a las recomendaciones contenidas en informes de seguimiento anteriores.</p>
<p><b>ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:</b>  <a href="https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8592">https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8592</a></p>
<p><b>ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 3.1.3. Valoración del Sistema de Garantía de Calidad del Título.</b></p>
<p>Se recomienda revisar los enlaces a los que se hace referencia en el PDF pues aunque la información está disponible en la página web, no redireccionan a la misma.</p> <p>Se debe incluir el tamaño de la muestra para los indicadores de satisfacción para todos los agentes y el número de encuestas respondidas.</p> <p>Buenas prácticas:  La propia Comisión de Garantía de Calidad ha elaborado una encuesta específica para los doctorandos del programa, encuesta en la que se plantean preguntas concretas sobre el funcionamiento del programa y las acciones de mejora.</p>
<p><b>ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:</b>  <a href="https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8593">https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8593</a></p>
<p><b>ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 4. Profesorado</b></p>
<p>Se recomienda, dado que se proporciona información de las líneas específicas de cada profesor, poder acceder a su web personal pinchando en su nombre. Ello proporcionaría aún más información a los doctorandos sobre la actividad de los profesores del título.</p>
<p><b>ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:</b>  <a href="https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8595">https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8595</a></p>
<p><b>ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 4. Profesorado</b></p>
<p>Se recomienda fomentar la cotutela con instituciones europeas y/o de otros países que no sólo sean latinoamericanos.</p>
<p><b>ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:</b>  <a href="https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8596">https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8596</a></p>
<p><b>ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 4. Profesorado</b></p>
<p>Recomendación de especial seguimiento:  Se debe actualizar la memoria oficial verificada presentando una modificación a través de la aplicación del ministerio para actualizar los datos dado que el programa ha aumentado el número de profesores de manera significativa.</p>
<p><b>ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:</b>  <a href="https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8597">https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8597</a></p>
<p><b>ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos</b></p>
<p>Se recomienda explicitar en el autoinforme que no se ha cumplido con lo establecido en la memoria de verificación en cuanto a recursos humanos, personal de administración y servicios; pues en la memoria de verificación se explicaba que el título se integraba en la</p>

<p>Escuela de Doctorado dotada de personal de administración y servicios y personal de gestión de estudios de doctorado, si bien en el autoinforme se identifica como debilidad que el programa no cuenta con personal de administración y servicios encargado de las tareas administrativas que se derivan del mismo.</p>
<p><b>ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:</b>  <a href="https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8599">https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8599</a></p>
<p><b>ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 6. Indicadores</b></p>
<p>Se recomienda incluir más indicadores relacionados con el profesorado: número de sexenios sobre sexenios posibles, número de publicaciones en revistas JCR en los últimos cinco años, porcentaje de profesores que dirigen una tesis, etc.</p>
<p><b>ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:</b>  <a href="https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8600">https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8600</a></p>
<p><b>ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 6. Indicadores</b></p>
<p>Se recomienda incluir más indicadores relacionados con los doctorandos, como, por ejemplo, universidad de procedencia (porcentaje de UMA, porcentaje de la comunidad Autónoma, porcentaje del resto de España, porcentaje extranjeros), número de artículos presentados a congresos nacionales, a congresos internacionales, número de artículos en revistas indexadas, en revistas JCR, número de tesis con mención internacional, porcentaje de doctorandos adscritos a proyectos de investigación competitivos o grupos de investigación, etc.</p>
<p><b>ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:</b>  <a href="https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8601">https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8601</a></p>
<p><b>ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 6. Indicadores</b></p>
<p>Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.</p>
<p><b>ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:</b>  <a href="https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8602">https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8602</a></p>
<p><b>ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 4. Profesorado</b></p>
<p>Solicitar a los profesores del programa (tanto a los que están en el programa como a los que se han incorporado posteriormente) información acerca de sexenios, proyectos de investigación, tesis, publicaciones y patentes.</p> <p>Presentar modificación a través de la aplicación del Ministerio para actualizar los datos acerca de los profesores que componen el programa y así actualizar la memoria.</p>
<p><b>ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:</b>  <a href="https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8603">https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&amp;rid=8603</a></p>
<p><b>ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación</b></p>
<p>Se recomienda hacer una referencia en el autoinforme al tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación.</p>

**ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:**

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=201&rid=8604>

**ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 9 Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades**

Las modificaciones se refieren a:

- Establecimiento de un convenio con una universidad mejicana. Este convenio se valora positivamente.
- El baremo que se aplica a los aspirantes para acceder al programa. Se acepta y se considera adecuado.
- Requisito de tener un artículo publicado o aceptado para publicar en revista JCR para la defensa de la tesis. Como ya se ha señalado, este requisito puede ralentizar la lectura de las tesis.
- Incremento de plazas (3). Se considera aceptable.
- Diseño de nuevas actividades formativas. Estas se refieren principalmente a seminarios de acuerdo con la información de la página web.
- Incremento del número de profesores en distintas líneas. Este incremento se señala tiene su origen en que se constató que la proporción entre profesorado y alumnado previsto era insuficiente. Debe presentarse una solicitud de modificación.
- Establecimiento de mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis. Excepto la modificación referida al profesorado, el resto se consideran aceptables.

**Recomendación de especial seguimiento:**

Se debe actualizar la memoria oficial verificada presentando una modificación a través de la aplicación del ministerio para actualizar los datos dado que el programa ha aumentado el número de profesores de manera significativa.

**ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:**

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=201&rid=8607>

**ACCIÓN DE MEJORA DEL CRITERIO 10. Plan de mejora del título**

Se debe especificar para las acciones del plan de mejora los indicadores que midan las acciones, los responsables de las acciones, el nivel de prioridad de las mismas, la fecha de consecución y temporalización de las mismas. El plan de mejora debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

**ENLACE A FICHA DE LA ACCIÓN:**

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=201&rid=8608>